



**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO
INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMUNICACIÓN
PARA AMÉRICA LATINA Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Universidad Nacional de Chimborazo, representada en este acto por su Rectora Dra. María Angélica BARBA MAGGI, al que en adelante se denominará "UNACH"; y, por otra, el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, representado por el Dr. Francisco SIERRA CABALLERO, a la que en adelante se denominará "CIESPAL".

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar las "Partes", capaces para contratar y obligarse, en las calidades que comparecen; acuerdan, libre y voluntariamente suscribir el presente Convenio Marco, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1 CIESPAL es un organismo internacional, de carácter regional, y autónomo, que goza de personería jurídica propia, conforme consta del Decreto Ejecutivo No. 498 del once de marzo de mil novecientos sesenta, publicado en el Registro Oficial No. 30 del cinco de octubre del mismo año.

CIESPAL tiene como misión posicionar a la comunicación como un hecho social imprescindible en el desarrollo integral del Ecuador y América Latina, que ejecuta acciones de formación profesional, investigación, asesoría, producción y difusión de materiales sobre formatos impresos, audiovisuales y electrónicos, en el marco del enfoque de derechos y la democratización de la comunicación.

1.2 La UNACH, es un Centro de Educación Superior, creado mediante Ley # 98 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 771 del 31 de Agosto de 1995, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Educación Superior, su Reglamento, su Estatuto y Reglamentos Internos. Entre los fines de la Universidad sobresalen la formación de profesionales, el fomento de la investigación científica tecnológica y humanística, el aporte al desarrollo del cantón, la provincia y el país, el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, priorizando áreas y líneas relacionadas con problemas actuales de la sociedad intensificando la interacción social, la asistencia técnica, la prestación de servicios, capacitación, consultoría y asesoría, fomentando la cooperación interinstitucional, el intercambio científico, tecnológico, académico y cultural con instituciones de educación superior y organismos nacionales y extranjeros.



